

## Sesión Ordinaria del 23 de Junio de 2011

### Sumario

|  |    |
|--|----|
| Lectura de la nota de convocatoria.....  | 3  |
| Homenajes.....   | 3  |
| Homenaje por el aniversario del fallecimiento del general Manuel Belgrano. ....  | 4  |
| Homenaje por el bombardeo a la Plaza de Mayo.....  | 4  |
| Aprobación de actas anteriores. ....   | 8  |
| Aprobación de la lista de asuntos entrados. ....   | 8  |
| Constitución del Cuerpo en comisión.....   | 8  |
| Moción de alteración del orden del día. ....   | 8  |
| Expediente N° 67.062/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Donación de terrenos de propiedad municipal. ....                            | 8  |
| Expediente N° 70.346/11. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio. ....  | 10 |
| Orden del día.....   | 12 |
| De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.....   | 12 |
| Expediente N° 68.278/09 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02. ....        | 12 |
| Expediente N° 69.722/10 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....         | 12 |
| Expediente N° 69.838/10 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....         | 13 |
| Expediente N° 69.887/11 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....         | 13 |
| Expediente N° 69.912/11 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....         | 13 |
| Expediente N° 70.202/11 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....   | 13 |
| Expediente N° 68.403/10 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....      | 13 |
| Expediente N° 69.629/10 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....      | 13 |
| Expediente N° 70.222/11 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....         | 14 |
| Expediente N° 70.213/11 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....        | 14 |
| Expediente N° 70.163/11 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....        | 14 |
| Expediente N° 69.869/11 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....        | 14 |
| Expediente N° 69.840/10 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....        | 14 |
| Expediente N° 69.788/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....        | 15 |
| Expediente N° 69.037/10 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....  | 15 |
| Expediente N° 68.626/10 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....  | 15 |
| Expediente N° 69.478/10 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....  | 15 |
| Expediente N° 69.577/10 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio. .... | 15 |
| Expediente N° 68.779/10 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 15 |
| Expediente N° 69.134/10 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 16 |
| Expediente N° 68.450/10 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 16 |
| Expediente N° 69.449/10 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 16 |
| Expediente N° 69.817/10 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 16 |
| Expediente N° 69.916/11 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 16 |
| Expediente N° 69.931/11 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....     | 17 |
| Expediente N° 69.920/11 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....            | 17 |
| Expediente N° 69.621/10 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....            | 17 |
| Expediente N° 70.318/11 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....                                    | 17 |
| Expediente N° 68.600/10 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud. ....                                   | 17 |
| Expediente N° 69.571/10 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....                                    | 17 |
| Expediente N° 69.709/10 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....                                    | 18 |
| Expediente N° 68.663/10 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....                                    | 18 |

|   |    |
|---|----|
| De las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Seguridad Ciudadana y de Legislación General.....  | 18 |
| Expediente N° 70.234/11 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Expresión de beneplácito. . .  | 18 |
| Expediente N° 70.232/11 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Manifestación de beneplácito. ....   | 18 |
| Expediente N° 69.220/10 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de decreto. Citación a peticionante para tomar vista de actuaciones. ....   | 19 |
| Expediente N° 69.572/10 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de decreto. Citación a peticionante para tomar vista de actuaciones. ....   | 19 |
| Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social y Empleo e Integración Regional, de Legislación General y de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación. .... | 20 |
| Expediente N° 65.547/08 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....   | 20 |
| Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General. ....   | 20 |
| Expediente N° 67.157/09 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Autorización de uso de suelo para depósito de repuestos para el automotor. ....   | 20 |
| Expediente N° 68.085/09 HCD (Dict. N° 39). 1: Proyecto de ordenanza – Registración de plano de obra. 2: Proyecto de ordenanza – Autorización de uso de suelo para rubro fabricación de bulones, tuercas y tornillos. ....                         | 20 |
| Expediente N° 68.346/09 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. ....   | 21 |
| Expediente N° 68.086/09 HCD (Dict. N° 41). 1: Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 2: Proyecto de ordenanza – Autorización para uso de suelo para rubro fabricación de bulones, tuercas y tornillos.....                         | 21 |
| Expediente N° 67.984/09 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. ....   | 22 |
| Expediente N° 67.935/09 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. ....   | 22 |
| Expediente N° 64.310/07 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. ....   | 22 |
| Expediente N° 67.310/09 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. ....   | 22 |
| Expediente N° 66.324/08 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. ....   | 23 |
| Expediente N° 67.809/09 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....   | 23 |
| Expediente N° 67.571/09 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....   | 23 |
| Expediente N° 65.273/08 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....   | 23 |
| Expediente N° 67.587/09 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 24 |
| Expediente N° 67.600/09 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 24 |
| Expediente N° 68.087/09 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 24 |
| Expediente N° 68.701/10 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 24 |
| Expediente N° 68.709/10 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 25 |
| Expediente N° 69.275/10 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 25 |
| Expediente N° 69.800/10 HCD (Dict. N° 56). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 25 |
| Expediente N° 70.165/11 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 25 |
| Expediente N° 70.208/11 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. ....   | 25 |
| Expediente N° 64.968/07 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud. ....  | 26 |
| Expediente N° 69.412/10 HCD (Dict. N° 60). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud. ....  | 26 |
| Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. ....   | 26 |
| Expediente N° 66.181/08 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de ordenanza. Tenencia precaria gratuita de un inmueble a la Parroquia Nuestra Señora de Loreto.....  | 26 |
| Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. ....  | 26 |
| Expediente N° 70.269/11 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de ordenanza. Modificación de anexos I, III y V del artículo 5° de la ordenanza 13214/11. ....  | 26 |
| Expediente N° 70.284/11 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono de servicios de telefonía. ....   | 27 |
| Expediente N° 70.322/11 HCD (Dict. N° 64). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. ....   | 27 |
| Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. ....  | 27 |

|  |    |
|--|----|
| Expediente N° 70.256/11 HCD (Dict. N° 65). Proyecto de ordenanza. Aprobación de listado de preadjudicatarios de viviendas. ....                  | 27 |
| Expediente N° 69.408/10 HCD (Dict. N° 66). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....                            | 28 |
| Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Salud y Políticas Ambientales. ....                         | 28 |
| Expediente N° 70.255/11 HCD (Dict. N° 67). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....                            | 28 |
| Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General. .... | 28 |
| Expediente N° 70.011/11 HCD (Dict. N° 68). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....                            | 28 |
| Comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General. ....   | 28 |
| Expediente N° 70.261/11 HCD (Dict. N° 69). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. . .  | 28 |
| Expediente N° 70.259/11 HCD (Dict. N° 70). Proyecto de ordenanza. Convalidación de protocolo complementario. ....                                | 29 |
| Expediente N° 70.263/11 HCD (Dict. N° 71). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco.....   | 29 |
| Expediente N° 44.156/99 y otros HCD (Dict. N° 72). Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.....         | 30 |
| Acuerdo legislativo.....   | 30 |
| Expediente N° 69.972/11 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....                                   | 30 |
| Expediente N° 70.429/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 31 |
| Expediente N° 70.430/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 31 |
| Expediente N° 70.431/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 31 |
| Expediente N° 70.432/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |
| Expediente N° 70.433/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |
| Expediente N° 70.434/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |
| Expediente N° 70.435/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |
| Expediente N° 70.436/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |
| Expediente N° 70.437/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |
| Expediente N° 70.438/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.....   | 32 |

– En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 17 y 30 del jueves 23 de junio de 2011, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Silvana Elisa Ada Soest, y de los concejales Patricia Arteaga, Alejandro Bormioli, Jorge Raúl Costas, Florencia De Luca, Aníbal Franco, Rogelia Franco, Cinthia Victoria Frías, Margarita Guarana, Silvio Hernán Gutiérrez, Enrique Miguel Louteiro, Leonardo Emanuel Lucero, Irma Zulema Miranda, Mónica Ochoa Magallanes, Marcelo Ríos, María Cristina Rodríguez y Claudio David Román, dice el:

**Sra. Presidenta (Silvana Soest).**- Con la presencia de 17 señoras y señores concejales, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

#### **Lectura de la nota de convocatoria.**

**Sra. Presidenta.**- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fuera oportunamente cursada.

-Se lee.

**Sra. Presidenta.**- Quiero agradecer, en nombre de este Cuerpo, la presencia de la señora Silvia Caballero, directora de la Escuela de Educación Media N° 9, de miembros de la cooperadora de la escuela N° 9, de la secretaria de la ESB N° 29, de la preceptora de la ESB N° 29, de Raquel Lopo Tejo, presidenta del Consejo Escolar de Morón. También queremos agradecer la presencia de Antonela Di Vruno, directora de Derechos Humanos, de Roxana Pierpaoli del área pedagógica de Derechos Humanos, y de María Belén Paolucci, de la Dirección de Derechos Humanos, proyecto Estado y Derechos.

#### **Homenajes.**

**Sra. Presidenta.**- Vamos a proceder, como en todas las oportunidades, a dar un tiempo a los homenajes.

## **Homenaje por el aniversario del fallecimiento del general Manuel Belgrano.**

**Sra. Presidenta.-** Tiene la palabra la concejal Franco.

**Sra. Franco.-** Señora presidenta: el 20 de junio de 1820 fallece Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Sin embargo, el calendario oficial le ha dedicado ese día a la bandera. Sí, la bandera fue creada e impulsada como símbolo patrio por Belgrano. Sí, la bandera ha sido y sigue siendo la imagen que nos recuerda de dónde venimos.

Belgrano se quedó sin día en nuestro almanaque. Fue en los años en que era mejor no recordar sus palabras, como las que escribía en "La Gaceta" en 1813: "se han elevado entre los hombres dos clases muy distintas; la una dispone de los frutos de la tierra, la otra es llamada solamente a ayudar por su trabajo la reproducción anual de estos frutos y riquezas o a desplegar su industria para ofrecer a los propietarios comodidades y objetos de lujo en cambio de lo que les sobra. El imperio de la propiedad es el que reduce a la mayor parte de los hombres a lo más estrechamente necesario".

Belgrano distinguía el antagonismo entre clases, como distinguió que los intereses de la metrópolis eran antagónicos a los de las colonias. Sus propuestas, desde publicaciones como el Semanario de Agricultura y el Correo de Comercio, fueron una intensa campaña militante en contra del monopolio comercial español.

Mientras sus palabras eran silenciadas, la bandera era tomada por gobiernos genocidas y detrás de ella los más viles actos. Nosotros intentamos ahora recuperarla y restituírle ese lugar transcendental que supo tener uno de los hombres más generosos y uno de los intelectuales más brillantes de su época. Porque Belgrano fue mucho más que el creador de la bandera, fue un abogado a caballo frente a grandes batallas, impulsó la educación como motor principal para el progreso de la sociedad, entendió que debía ser gratuita para todos los hombres y mujeres. Participó de la fundación del periódico "Telégrafo Mercantil" y dirigió el Correo de Comercio junto a Vieytes y Castelli. Propuso la monarquía Inca, no como un delirio tal cual lo describía Mitre, sino como una propuesta popular y americanista que intentaba contrarrestar el poder hegemónico de Buenos Aires y al mismo tiempo pugnar por la unidad latinoamericana.

El plan de Belgrano no fue negado por la historia oficial. Como diría Bayer: "todo aquello que provenga de abajo y sea de base indígena, merece ser olvidado para la historiografía argentina". Sus ideas y propuestas fueron escondidas y manipuladas. Se olvidaron de él como se olvidaron de darle destino a los 40 mil pesos oro que donó para la construcción de escuelas. Sin embargo, algo quedó, la escarapela y la bandera con su sol Inca en el centro. Es nuestro deseo que quede también el recuerdo y el homenaje a ese gran hombre, más allá del bronce o las declamaciones patrioterías. Hay que recuperarlo para nosotros.

"Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría a favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el bien común. Sin embargo, me propuse echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos". (*Aplausos*).

## **Homenaje por el bombardeo a la Plaza de Mayo.**

**Sra. Presidenta.-** Tiene la palabra el concejal Román.

**Sr. Román.-** Señora presidenta: voy a hacer una pequeña introducción: cuando las tropas nazis invaden Francia, en este caso su capital, París, encuentran el cuadro del maestro Pablo Picasso "La Masacre de Guernica". Hay un oficial que se cuadra frente al cuadro y pregunta quién hizo esto. El maestro Pablo Picasso, muy irónico le dice: yo lo pinté, esto lo hicieron ustedes. Esta es la introducción que vamos a hacer para el Guernica Argentino.

La forma y el nivel de la violencia ejercida en la masacre del 16 de junio, marcan una bisagra en las prácticas represivas del poder oligárquico en la Argentina. Al igual que lo sucedido en el Guernica de la Guerra Civil Española, constituyó un crimen sin precedentes, un bombardeo a una población indefensa, fue un crimen de lesa humanidad. Jamás fue condenado, señora presidenta. Un hecho que nunca se debatió con la profundidad y la importancia que merece dentro de nuestra historia. Recién en el año 2009, tras 54 años de silencio oficial,

este Estado, nuestro Estado, les puso nombres a las víctimas del 16 de junio. Y la investigación también puso ojo en los culpables. Nunca se había realizado una investigación seria del caso. Jamás se condenó ni a sus autores, cómplices y partícipes. Aunque la justicia ya lo consideró delito de lesa humanidad todavía continúa impune. Fue un hecho de violencia que se multiplicó en el golpe del 55 y los fusilamientos de José León Suárez. Allí nació una espiral de violencia que desembocó en el genocidio, el terrorismo de Estado y la entrega del patrimonio y la soberanía nacional que la dictadura militar de 1976 consumará definitivamente veinte años después.

Señora presidenta: hay trabajos admirables y meritorias investigaciones que asumen con pasión y rigor la crónica histórica. Sirven para empezar a saldar la deuda que toda la sociedad argentina tiene con los mártires del 16 de junio. Muchos trabajos realizados sobre la base de múltiples fuentes tienen las discrepancias propias de un estudio de memoria colectiva.

El bombardeo de Plaza de Mayo ha sido silenciado a lo largo de los años en contraste con la enormidad del crimen. Las narrativas sobre el 16 de junio son escasas. Hubo sí algunas crónicas producidas en el campo de la investigación periodística o como práctica complementaria a la militancia política. Pero, por lo general, el 16 de junio ha sido solamente descrito como un suceso más de la serie que jalonaron el camino al golpe gorila y cipayo de setiembre de 1955.

Señora presidenta: Félix Luna, en su obra "Breve Historia de los Argentinos", expresa lo siguiente: "Lo demás es historia conocida: bombardeo a la Plaza de Mayo y consiguiente masacre de 200 a 300 personas que andaba por ahí cuando lo que buscaban era matar a Perón, que estaba en el Ministerio de Guerra. Esa noche desataron todos los demonios." En verdad, señora presidenta, creo que es demasiado breve la referencia del profesor Luna. Más aún, creo que es demasiado breve, ligera y falaz. Las 200 ó 300 personas muertas resultaron ser al día de hoy 375 y algunos hablan de más de 400. Se olvida de los dos mil heridos, de los cuales más de 250 quedaron inválidos para toda la vida. No menciona tampoco que la personas que andaban por ahí eran civiles indefensos, muchos de ellas mujeres y niños que se encontraban en la Plaza para presenciar un desfile aeronáutico en desagravio de la bandera que había sido quemada cinco días antes. No menciona tampoco que Buenos Aires era una ciudad abierta y que no existía una guerra declarada entre las partes, que ese bombardeo fue un intento de golpe de Estado contra un gobierno constitucional elegido por más del 60 por ciento de los votos. Eso también se oculta, señora presidenta.

Y, obviamente, también oculta maliciosamente la participación de civiles en el intento: entre ellos, Miguel Zavala Ortiz, que fue durante el gobierno de Arturo Illia canciller de la Nación. Este relevante dirigente radical voló con los aviones que bombardeaban inocentes y asumió como ministro de Relaciones Exteriores, sin que mediara el más mínimo gesto ni hablar de arrepentimientos ni autocríticas.

En fin, para el profesor Luna las 200 ó 300 personas que andaban por ahí fueron asesinadas por un error de cálculo militar. Los marinos sólo querían matar a Perón. Fue un lamentable equívoco, parece, y según el mencionado Luna un error, quien oculta de esta manera que los aviones ametrallaron intencionalmente y a mansalva a los civiles sorprendidos que se encontraban en la Plaza.

¿Sabe lo que pasa, señora presidenta? Aunque sea, Félix Luna los menciona. Sin ningún tipo de vergüenza, hay una gran cantidad de historiadores académicos que pasan por alto estos episodios.

La del 16 de junio de 1955 fue la segunda intentona militar para matar a Perón. El 28 de setiembre de 1951 el general Benjamín Menéndez había encabezado un levantamiento, dentro del cual el por entonces capitán Alejandro Agustín Lanusse tenía asignada la misión de atentar contra la vida del general Perón. Obviamente, el atentado fracasó y Lanusse y sus secuaces fueron detenidos. Este es el mismo general Lanusse que fue, en los inicios de los 70, presidente de facto de los argentinos y responsable político, entre otras cosas, de la matanza de Trelew del 22 de agosto de 1972.

La situación política se había agravado seriamente en 1955: unos días antes al bombardeo, el 14 de junio, una marcha de Corpus Christi va hacia el Congreso Nacional y bajo la consigna Cristo vence recorre la Avenida de Mayo y reúne a todos los partidarios de la oposición. El mismo símbolo de Cristo vence estaba pintado en el fuselaje de los aviones asesinos.

El enfrentamiento entre el gobierno peronista y un sector conservador de la Iglesia Católica venía tensándose desde hacía unos meses a causa del proyecto de ley para separar a la Iglesia del Estado. El proyecto en cuestión subsumía otros que hablaban del cese de la enseñanza obligatoria en las escuelas públicas y la ley de divorcio. En ese marco, aquel 16 de junio Perón decide organizar un desfile en tierra y aire como desagravio a la bandera nacional quemada en los incidentes del día 14. Esa circunstancia es la que acelera los planes de los conspiradores. Vieron la posibilidad de que la salida de sus aviones pasara desapercibida para los otros mandos militares; así, el plan estaba en marcha.

Señora presidenta: esto no fue una batalla, sino que fue una masacre, el símbolo de esa desigual lucha entre miles de manifestantes y los militares golpistas. Entre otros, el obrero Héctor Pasano cae partido por la mitad cuando le disparaba a un avión Gloster Meteor con un revolver. También resuena en la memoria de la militancia la anécdota de John William Cooke, aquel prohombre del movimiento nacional y popular, quien vació el cargador de su pistola calibre 45 parado en el medio de la Plaza, disparando contra los aviones que sembraban bombas y muertes en la ciudad.

Enfrentar la ofensiva gorila aquel día fue una tarea de héroes pero también de mártires. Las tropas leales estaban al mando del general del Ejército Fatigatti y se desplegaban en medio de los miles de trabajadores que habían comenzado a rodear el edificio de los marinos que amenazaban con lincharlos. Entonces, los jefes golpistas, el contraalmirante Samuel Toranzo Calderón y el comandante de la fuerza vicealmirante Benjamín Gargiulo tuvieron que rendirse: eran las 4 de la tarde, todos los sublevados fueron detenidos, salvo Gargiulo que se suicidó con un tiro en la sien.

El general Juan José Valle fue uno de los responsables de negociar la rendición de los militares sediciosos y, entre ellos, estaba Aramburu. Valle, este patriota, será fusilado por el mismo canalla al que le había perdonado la vida. Su muerte fue otro criminal episodio de nuestra historia moderna.

La masacre de Plaza de Mayo fue para algunos autores de la misma una escuela de terrorismo de Estado que profundizaron hasta la ignominia años después.

También hubo un dirigente nacionalista Mario Amadeo y a la vez participó cerrando esta galería de próceres democráticos el inefable norteamericano Ghioldi, dirigente del Partido Socialista, que en 1956, luego de los fusilamientos de José León Suárez, expresó "se acabó la leche de la clemencia", incitación gorila esta para instigar la represión sobre el pueblo peronista. Para este dirigente socialista la sangre derramada por los mártires del 16 de junio no era suficiente. Terminó su carrera política como embajador de la dictadura en Portugal.

La lista de nombres y apellidos célebres de la oligarquía, de militares gorilas y del antiperonismo político vinculados a la negación sistemática de los derechos humanos, golpes militares y gobiernos antipopulares podría extenderse mucho más. Para ellos, el peronismo fue siempre el enemigo a vencer.

El bombardeo de 1955 es la primera muestra real de una ruptura: la oligarquía contaba con nuevos aliados. La dirigencia de la Iglesia ya estaba enfrentada a Perón; el Ejército, por su parte, ya no apoyaba en su conjunto al gobierno. Dos de las tres patas del peronismo, la Iglesia y el Ejército, habían desaparecido. Sólo el pueblo defenderá al pueblo de allí en adelante.

La masacre de Plaza de Mayo fue un crimen de lesa humanidad, pero jamás fue condenado. Un hecho que nunca se debatió en la profundidad y en la importancia que merece dentro de la historia nacional. Nunca se realizó una investigación seria del caso. Jamás se puede lograr una sentencia condenatoria de sus autores, cómplices y partícipes. Ocultar, mentir, olvidar, esa es la metodología de la historia del régimen. De esta manera artera, las clases dominantes se adueñan de la historia, diría Walsh. Pero Rodolfo Walsh insinúa también una esperanza, que es posible que se quiebre el círculo. Esa es la intención de la memoria política, señora presidenta, la memoria militante. Quebrar desde espacios políticos el círculo de mentiras de la historia oficial para que el pueblo sea dueño de su propia historia, una historia de verdad y de justicia.

La importancia crucial del recuerdo de esta masacre radica en que fue la primera manifestación de violencia antipopular de tal dimensión. El

ametrallamiento y el bombardeo sobre la población civil e indefensa dan inicio a un nuevo capítulo de la violencia institucional.

Para terminar, voy a leer unas palabras del general Perón que dijo después del segundo bombardeo: "La lucha debe ser entre soldados. Yo no quiero que muera un solo hombre más del pueblo. Yo les pido a los compañeros trabajadores que refrenen su propia ira, que se muerdan como me muerdo yo en estos momentos, que no cometan ningún desmán. No nos perdonaríamos nosotros que a la infamia de nuestros enemigos le agregáramos nuestra propia infamia". *(Aplausos)*.

**Sra. Presidenta.-** Para referirse al mismo tema, tiene la palabra la concejal Miranda.

**Sra. Miranda.-** Señora presidenta: en este ejercicio y con el firme compromiso de mantener viva la memoria, es que hoy queremos desde nuestro bloque, Encuentro por la Democracia y la Equidad, traer al presente en este recinto el triste y lamentable suceso que el 16 de junio último cumplió 56 años. Son 56 años del bombardeo a la Plaza de Mayo, a nuestra Plaza de Mayo. Con esta masacre ignorada y desconocida por gran parte de nuestra sociedad que tuvo más de 350 muertos y más de 1000 heridos, podemos afirmar que es un hecho que está marcado en nuestra historia como el preludio hacia la violencia que vendría dos décadas después. Aviones de la marina y la aeronáutica fueron los responsables de esos bombardeos. El motivo: derrocar a Perón, quien había ganado las elecciones con el 68 por ciento del electorado. Todo este accionar estuvo orquestado por la mal llamada "Revolución Libertadora" ya que para muchos de nosotros se trató de una revolución fusiladora.

Señora presidenta, no suelo emplear datos estadísticos y por lo general me alejo de los números en mis discursos, pero permítame introducir algunos datos sobre esta fatídica fecha. Solamente los pilotos de la Fuerza Aérea se encargaron de arrojar entre nueve y catorce toneladas de explosivos sobre la Capital Federal. ¿Nos podemos imaginar ese hecho, tirar de nuevo a catorce toneladas de explosivos sobre personas inocentes que caminaban en ese momento sobre la plaza? La Marina arrojó bombas sobre la destilería de Mar del Plata amenazando que lo mismo haría en La Plata.

El número de víctimas de este triste hecho no se produjo sólo por el efecto de las bombas, sino también por el ametrallamiento deliberado sobre grupos civiles cerca de la CGT, frente al Ministerio de la Marina Rebelde. Fue un crimen de Lesa Humanidad, o sea, imprescriptible, pero jamás condenado.

Señora presidenta, cuando los defensores de proyectos antipopulares, expertos en olvido, maliciosamente complotados para instaurar la desmemoria pretenden ubicar el origen de la violencia a principio de los 70, permítame decir que olvidan tres hechos fundamentales previos que fueron los desencadenantes de la violencia política en la Argentina moderna. Me refiero primero: al bombardeo contra el pueblo en Plaza de Mayo en junio de 1955, segundo: el golpe militar de la libertadora del 16 de septiembre de 1955 y tercero: los fusilamientos y asesinatos de José León Suárez, Lanús y La Plata en junio de 1956.

Para toda una generación, estos hechos marcaron con dolor la rebeldía de toda una juventud. El olvido mantuvo por años el anonimato de las víctimas y la impunidad de los responsables. Vemos cómo la historia oficial, experta en la construcción de desmemoria y olvidos maliciosos, nos ocultaron los verdaderos hechos. Debemos desandar la desmemoria y sacar del anonimato a los muertos de ese siniestro hecho, darle su identidad, rescatarlos del olvido.

Una vez más quiero celebrar con mucha humildad este espacio democrático y poder decir que juntos, todos los aquí representantes en este Honorable Concejo Deliberante, que los muertos en la Plaza de Mayo en 1955, fueron los desaparecidos del 76 y que día a día estamos más comprometidos para que nunca más tenga lugar en nuestra historia, un general de facto como Eugenio Aramburu, o un almirante Isaac Rojas, ya que si estos hubiesen sido debidamente juzgados y condenados no hubiese habido lugar para los Videla, los Massera, los Astiz, los Agosti, los Camps y tantos otros genocidas. Estamos seguros que nuestro compromiso con la memoria debe ser un pilar fundamental para una sociedad más justa, más libre y más soberana. No olvidamos, no perdonamos y no nos reconciamos. Memoria, verdad y justicia.

Para finalizar, me parece muy apropiado compartir con todos los aquí presentes una frase del poeta popular Raúl González Tuñón: “Pues también la memoria tiene sus avenidas / de luces silenciosas y esquinas recoletas / y su orilla pasando por el hilo del sueño. / El olvido se cansa de llamar a su puerta”.  
(Aplausos).

**Sra. Presidenta.-** Quiero hacer propicio este momento, para agradecer la presencia de los vecinos que han venido a participar de esta sesión para ver qué sucede con sus expedientes.

#### **Aprobación de actas anteriores.**

**Sra. Presidenta.-** Vamos a pasar a considerar las actas anteriores detalladas en la página 1 del orden del día.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobadas por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Quedan aprobadas las respectivas versiones taquigráficas.

#### **Aprobación de la lista de asuntos entrados.**

**Sra. Presidenta.-** Vamos a considerar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

#### **Constitución del Cuerpo en comisión.**

**Sra. Presidenta.-** Tiene la palabra la concejal De Luca.

**Sra. De Luca.-** Señora presidenta: es para solicitar que se declare el Cuerpo en comisión.

**Sra. Presidenta.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

#### **Moción de alteración del orden del día.**

**Sra. Presidenta.-** Tiene la palabra la concejal De Luca.

**Sra. De Luca.-** Señora presidenta: es para solicitar el acuerdo legislativo para el tratamiento de los expedientes que paso a detallar: expediente N° 67.062/09 HCD, caratulado como solicitud donación de los terrenos de propiedad municipal sitios en Bufano, Capdevilla y López de Castelar, se trata de un proyecto de ordenanza; y expediente N° 70.346/11 HCD, caratulado como nota referente Asociación Internacional de Ciudades Educadoras -AICE-, se trata de un proyecto de ordenanza. El resto de los expedientes los consideraremos al finalizar el orden del día.

#### **Expediente N° 67.062/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Donación de terrenos de propiedad municipal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Tiene la palabra el concejal Louteiro.

**Sr. Louteiro.-** Señora presidenta: como se expresara al inicio de la sesión, quiero agradecer la presencia de la directora de la Escuela de Educación Media N° 9, Silvia Caballero, de miembros de la cooperadora de la escuela, de representantes de la Escuela Secundaria Básica N° 29, de la profesora Raquel Lopo Tejo, presidenta del Consejo Escolar de Morón, de los vecinos y vecinas, y de integrantes del equipo de Derechos Humanos del municipio que se encuentran presentes.

La verdad es que estamos contentos de que podamos seguir avanzando en lo que se refiere a poder regularizar esta situación, que lleva largo tiempo, vinculada con la posibilidad de construir, de poder dotar de un espacio educativo al lugar donde funciona también la Dirección de Derechos Humanos, la Casa de la Memoria y de la Vida, la Dirección de Deportes en nuestro querido polideportivo Gorki Grana. A nosotros nos parece oportuno hacer una breve reseña de todo lo que se vinculó con esta situación, producto de la labor que desarrolló el municipio de Morón ininterrumpidamente desde el año 1999, con la asunción de Martín Sabbatella y la inauguración hace once años de la Casa de la Memoria y la Vida, hecho que ocurrió el 1° de julio de 2000, en reconocimiento de las políticas que fue desarrollando el municipio de Morón en tal sentido.

En el mes de octubre del año 2006 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires autorizó la cesión, la transferencia, al municipio de Morón de lo que se refería al predio que conocemos como Gorka Grana; un reconocimiento claro y explícito de la Legislatura y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a esa voluntad del municipio de Morón.

Con posterioridad a esa circunstancia comenzó un trabajo con las comunidades educativas de los establecimientos que mencionamos y, posteriormente, con la actividad del Consejo Escolar de Morón para poder conseguir y tener espacio y lugares para el desarrollo de las actividades de estas comunidades educativas. En función de ello, se iniciaron actuaciones ante la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que motivaron, después de todo el trabajo legislativo y la actividad que tiene que ver con esta cesión, modificación y ampliación de destino vinculadas con establecimientos educativos en un procedimiento que tiene la Ciudad de Buenos Aires de doble lectura, con una audiencia pública que se celebró el 21 de setiembre de 2010, con la sanción de la ley 3.738 el 15 de diciembre de 2010 nos encontramos a fines del mes de enero con la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires del veto de la ley 3.738 por parte del ingeniero Mauricio Macri. En razón de esa situación, se desarrolló una intensa actividad por parte de este Concejo Deliberante que repudió enfáticamente, por todos los bloques, ese veto el 14 de febrero de este año, y también se llevaron a cabo acciones en conjunto con la Escuela Media N° 9, con el Consejo Escolar, con el Concejo Deliberante, con el intendente municipal Lucas Ghi, con el defensor del pueblo profesor Abraham Gak. Inclusive, se remitió una nota, una carta, al ingeniero Macri para que reviera su postura; obviamente, que no lo hizo y eso motivó, posteriormente, que la misma Legislatura, con el voto favorable del bloque del PRO, votara a favor de insistir; así, el día 12 de mayo insistió con la sanción de esta ley original que se había votado en el mes de diciembre. O sea que de alguna manera desoyó – mejor dicho, efectivamente desoyó – los pareceres del ingeniero Macri que alegó cuestiones vinculadas con excusas que entendemos que no resultan válidas para vetar esta ley que, justamente, tiene también refrendo por parte de la actual candidata a vicejefe de Gobierno la profesora María Eugenia Vidal, vecina también de nuestra ciudad, que resulta poco creíble que no conozca la posibilidad de que se pudiera destinar a establecimientos educativos una parte o una porción de nuestro parque deportivo Gorka Grana.

Afortunadamente, como decíamos, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires insistió en mayo de este año – que es la forma legal establecida para poder obtener una mayoría más amplia – con la sanción de esta ley o con la modificación de la ley original de octubre de 2006. Así que actualmente estamos en condiciones de poder votar y sancionar este proyecto de ordenanza que tenemos actualmente para poder ceder a la provincia de Buenos Aires este espacio y que pueda comenzarse con la construcción de los establecimientos educativos que cercanos a Castelar puedan desarrollar su actividad.

Me parece que más allá de la sanción de este proyecto de ordenanza y de esta autorización sobre la que no podemos menos que expresar nuestra alegría, y la posibilidad de acompañar este trabajo que seguramente se va a empezar a desarrollar, es oportuno hacer una breve reseña, algunos pincelazos, de que entendemos que esta actitud, estas actitudes, que tuvieron lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por parte del jefe de Gobierno no son aisladas, sino que son parte de una misma matriz, un mismo modelo de gestión, un mismo modelo de gobierno que se inscribe en ese sentido en lo que tiene que ver con la

desinversión en áreas sociales, en áreas educativas, de salud, de políticas sociales, en lo que tiene que ver con la subejecución o desinversión en áreas sensibles de la Ciudad de Buenos Aires, en lo que tiene que ver con el ejercicio de la fuerza violenta hacia los sectores más desprotegidos o más débiles, quienes justamente por el contrario deben tener la mayor atención y la mayor asistencia por parte del Estado, para que no sea la única respuesta el ejercicio de la fuerza o de la violencia respecto de ellos, con la actividad poco clara de la Policía Metropolitana, sus miembros y algunos de sus máximos responsables involucrados en hechos bastante lamentables o delictivos, en lo que tiene que ver con un importante endeudamiento en perjuicio del erario público de la Ciudad de Buenos Aires, tomando créditos a tasas que podrían obtenerse en menor medida.

En suma, una cantidad de actividades y de acciones que nos recuerdan más a la década del 90 que a este tiempo nuevo que, según entendemos, está atravesando nuestro país afortunadamente. Así que entendemos que es o fue una expresión, porque a partir de estos actos la estamos derrotando, clara de las políticas neoliberales y de derecha que creemos y esperamos que en poco tiempo la Ciudad de Buenos Aires pueda tener un cambio de rumbo de su gobierno y de su gestión, o que se sume la Ciudad a este cambio de rumbo que vivimos en nuestro país desde el año 2003.

Así que me resta agradecer nuevamente la presencia aquí de la Escuela Media N° 9, de los otros establecimientos educativos, de la presidenta del Consejo Escolar, invitando obviamente a los demás bloques a apoyar la sanción de este proyecto de ordenanza.

**Sra. Presidenta (Soest).**- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Antes de pasar a esta votación, solicitamos que completemos una votación que no fue realizada con anterioridad. La concejal Florencia de Luca hizo dos mociones y votamos sólo una. La que votamos en primera instancia, y que fuera acompañada por el concejal Román, fue declarar el Cuerpo en comisión. La que tenemos que votar ahora es el adelantamiento del tratamiento de los expedientes número 67.062/09 y 70.346/11.

Sírvanse votar, por favor.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobada por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- A continuación, pasamos a votar el proyecto de ordenanza por el que se solicita la donación de los terrenos de propiedad municipal, situados en las calles Bufano, Capdevila y López de la ciudad de Castelar.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma.

Se va a votar el anexo de este proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda sancionada la ordenanza. (Aplausos.)

#### **Expediente N° 70.346/11. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- Tiene la palabra el concejal Aníbal Franco.

**Sr. Franco.**- El presente expediente tiene que ver con unas actuaciones iniciadas por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación a fin de poner a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de ordenanza de la convalidación de incorporación de nuestro municipio como ciudad miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

La fundamentación de la carta de las ciudades, documento básico de esta organización, está sostenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del año 1966, en la Convención de los Derechos de la Infancia del año 1989, en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y

Todas de 1990 y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del año 2001.

Como usted sabe, señora presidenta, en la provincia de Buenos Aires ya existe una materia en la currícula del primer año del profesorado, que se la denomina “Ciudad Educadora”, cuyo objetivo es que los futuros profesores se preparen para encarar los nuevos desafíos que representa una visión más abarcativa de la educación, tomando como sujeto interviniente a los habitantes de la ciudad en su conjunto. Esta asignatura se centra en uno de los agentes educativos que está cobrando relevancia en la actualidad, la ciudad. Para posibilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo comunitario, la ciudad, a través de los municipios, ha comenzado a desempeñar el papel de agente educativo que trata de ofrecer una respuesta a las necesidades educativas de la ciudadanía en múltiples campos como son el trabajo, el medio ambiente, el ocio, el tiempo libre, la infancia, la familia, el deporte y la alimentación.

En el municipio de Morón, desde el comienzo de la gestión de Martín Sabbatella, continuada a la fecha por el intendente Lucas Ghi, se llevan a cabo múltiples actividades que favorecen el desarrollo de las y los ciudadanos moronenses a través de la interacción social y la participación comunitaria. Señora presidenta, para que mi exposición no resulte tediosa ni extensa sólo me limitaré a mencionar algunos de los principios básicos con ejemplos de ejecución. Dentro de los principios que se acuerdan en la carta de las ciudades educadoras se enumera en primer lugar el derecho de todos los habitantes a tener una ciudad que ofrezca oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal. Este derecho a la ciudad educadora se propone como extensión del derecho fundamental a la educación. Cumpliendo con el rol del Estado, el municipio de Morón viene realizando y coincidiendo con este principio, una serie de actividades plasmadas en distintos programas con ejecución anual, como por ejemplo la Escuela de Guardavidas, la Escuela de Ajedrez, la Escuela de Danza, el curso de teatro integrado, la Universidad del Adulto Mayor, la Escuela Textil, la Escuela de Gastronomía y otros tantos programas que cubren la mayor cantidad de necesidades educativas.

El principio número 2 compromete a los miembros de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras a promover la educación en la diversidad. Es decir, una educación que combate cualquier forma de discriminación. En ese sentido, mencionaré algunas de las actividades desarrolladas en nuestro municipio en la misma dirección del principio número 2, como ser el taller de huerta y jardinería para jóvenes con discapacidad que se realiza en el predio del vivero municipal, el taller de teatro y mimos integrado, el taller protegido de producción número 1, el taller de danzas integradas, el programa de sábados diferentes y la colonia de invierno y verano para niños, jóvenes y adultos con discapacidad, son algunos de los ejemplos que coinciden con la carta de las ciudades educadoras.

Saltando al principio número 5, destaca la necesidad que los municipios desarrollen una política educativa amplia, transversal e innovadora, donde se incluya la educación no sólo formal sino también la no formal e informal, es decir, el conocimiento en su totalidad. En ese sentido, nuestro municipio cuenta con jardines de infantes, jardines maternos, escuela de educación especial para niños sordos y otras para niños con discapacidad intelectual, escuela de taller y artesanías folclóricas y la escuela de artes Villa Mecenas, entre otras.

En el principio número 7 se hace hincapié en la promoción del conocimiento, aprendizaje y uso de las lenguas presentes en la ciudad como elemento integrador entre las personas. A modo de ejemplo, el municipio ha capacitado en lengua de señas argentina al personal de atención al público para borrar las barreras comunicacionales con la comunidad sorda, como así también la instalación de un aro magnético en el teatro municipal para favorecer la escucha de las personas hipo-acústicas.

En el principio número 9 cabe destacar la importancia de la participación ciudadana desde una perspectiva crítica corresponsable con organizaciones sociales, tomando en consideración las iniciativas privadas y otra forma de participación espontánea.

Señora presidenta, es un sello distintivo de nuestro municipio la creación de espacios de participación comunitaria como la formación de los consejos temáticos y que coinciden con el principio número 9 de la carta de las ciudades

educadoras. En ese sentido, han resultado de mucha importancia el Consejo de las Mujeres, el Consejo de la Discapacidad, el Consejo de Adultos Mayores, el Consejo de Niñas y Niños, el Consejo Local de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo de Arbolado, el Consejo Asesor del Intendente Municipal, entre otros. Y como un hecho distintivo de nuestro municipio la institución del presupuesto participativo con el compromiso de los vecinos y las vecinas de los distintos territorios que conforman nuestro municipio. Es de destacar también, la comisión que custodia la modificación al Código de Ordenamiento Urbano y normas reglamentarias de construcciones, como así también audiencias públicas impulsadas por el Departamento Ejecutivo.

En el principio número 10 se establece que se deberá dotar a la ciudad de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados para el desarrollo integral de sus habitantes con especial atención a la infancia y a la juventud. En ese sentido, es bien conocido por todos y todas la enorme cantidad de espacios públicos recuperados para el disfrute de las y los moronenses, desde el polideportivo Gorki Grana, utilizado por miles de vecinos y vecinas, hasta el Paseo Albistur Villegas recientemente inaugurado. La remodelación de las numerosas plazas del distrito, la construcción y parquización del corredor Santa María de Oro, la recuperación del corredor Stevenson, solo por mencionar alguna de las obras realizadas por nuestro municipio, lo que garantiza la mejor calidad de vida de todos los habitantes de Morón en consonancia con el principio número 11 de la carta de ciudades educadoras en donde se promueve la educación para la salud y que en nuestro municipio se realizan a través de programas de salud de distintos tipos.

Seguramente, señora presidenta, habrá mucho por hacer, pero nosotros ya comenzamos. Considerando la importancia que el municipio de Morón integre la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, espacio que aglutina a las ciudades comprometidas con el desarrollo de una política pública educativa amplia, de carácter transversal integral, es que adelanto el voto positivo del bloque Nuevo Morón, EDE y solicito el acompañamiento de la totalidad de los bloques.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Se deja constancia del retiro del concejal Costas.

Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda sancionada la ordenanza.

Les agradecemos la presencia. Mucha suerte. (*Aplausos*).

## **Orden del día.**

### **De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.**

**Expediente N° 68.278/09 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.722/10 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.838/10 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.887/11 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.912/11 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.202/11 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.403/10 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.629/10 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.222/11 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.213/11 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.163/11 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.869/11 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.840/10 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.788/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.037/10 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.626/10 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.478/10 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.577/10 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración el dictamen 1.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 2.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.779/10 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.134/10 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.450/10 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.449/10 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.817/10 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.916/11 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.931/11 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Tiene la palabra la concejal De Luca.

**Sra. De Luca.-** Señora presidenta: es para, desde el bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad, expresar nuestro agradecimiento a los vecinos y las vecinas que se hicieron presentes en el día de hoy en este recinto para tomar conocimiento del tratamiento de los expedientes que presentaron. Afortunadamente, todos ellos fueron aprobados por unanimidad en esta sesión, por lo tanto queremos agradecerles haber contado con su presencia en el día de hoy. Los invitamos, si así lo desean, a retirarse para continuar con sus actividades.

**Expediente N° 69.920/11 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.621/10 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.318/11 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 68.600/10 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.571/10 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.709/10 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 68.663/10 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**De las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Seguridad Ciudadana y de Legislación General.**

**Expediente N° 70.234/11 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Expresión de beneplácito.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Tiene la palabra el concejal Lucero.

**Sr. Lucero.-** Señora presidenta: es sencillamente para manifestar el acompañamiento de nuestro bloque Nuevo Morón, EDE al presente proyecto de resolución. Acompañamiento porque estamos convencidos de que el dictamen de la Unidad Fiscal Federal de La Plata, el cual determina un crimen de Lesa Humanidad la apropiación de Papel Prensa, es un paso fundamental para conocer la verdad y determinar la responsabilidad, no sólo de militares sino también de aquellos civiles que actuaron en complicidad con la última dictadura militar de nuestro país. En definitiva, señora presidenta, es un paso más para seguir avanzando en este camino que viene transitando desde hace varios años nuestro país, en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Por eso, es que acompañamos el presente proyecto.

**Sra. Presidenta.-** Tiene la palabra la concejal Rodríguez.

**Sra. Rodríguez.-** Señora presidenta: es para considerar que tanto el dictamen 33 como 34, están en el marco de lo que es la memoria, la verdad y la justicia y vimos la necesidad de plantearlo porque es un hito muy importante que no podíamos dejar pasar.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.232/11 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Manifestación de beneplácito.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Miranda.

**Sra. Miranda.-** Señora presidenta: desde el bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad, queremos acompañar el proyecto de resolución del expediente N° 70.232/11 y éste trata sobre manifestar el beneplácito a la condena de prisión perpetua más accesorias legales a los represores Luis Abelardo Patti, Reynaldo Bignone, al General Santiago Omar Riveros y al ex comisario Juan Meneghini. En este caso la pena es de 6 años en cárcel común.

Tal como se nombra en los fundamentos del expediente, resulta paradigmático que uno de los genocidas condenados logró ocupar cargos electivos al regreso de la democracia. Señora presidenta, todos sabemos que me

estoy refiriendo al ex subcomisario y ex intendente de Escobar, Luis Abelardo Patti. Creemos que no resulta paradigmático los cargos que logró ocupar con el retorno de la democracia, más aberrante aún resulta la manera en que logró zafarse de las continuas acusaciones en su contra, tales como juicios suspendidos, causas finalizadas por sobreseimiento y peor aún, la ayuda recibida continuamente por parte de sus amigos del gobierno de turno.

Las acusaciones de este genocida datan desde sus primeros años en la fuerza, un periodo de inestabilidad política y de represión continua. El crimen de Gastón Goncalves en el 76, los secuestros seguidos de muerte de Eduardo Pereyra Rossi y Osvaldo Cambiasso en el 83 y el asesinato de Diego Muñiz Barreto son sólo algunos de los delitos cometidos.

Pensar que teníamos que escuchar a algunos decir que la causa en su contra, era montada por el gobierno nacional y que Patti era un perseguido político, o peor aún, pensar que se tuvo que determinar si estaba habilitado para asumir como legislador en la Cámara Baja. Creemos que ni siquiera hacía falta tal debate, pero Luis Abelardo Patti tenía intenciones de seguir ocupando cargos que poco tienen que ver con un represor.

Señora presidenta, por todo lo expuesto es que acompañamos la resolución del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín y creemos fervientemente que estos acontecimientos hay que celebrarlos, entendiendo que los juicios orales y públicos reafirman a la democracia como un verdadero Estado de derecho. Es por eso, que pedimos el acompañamiento de nuestros pares, entendiendo que cada acontecimiento de este tipo nos demuestra que estamos más encaminados hacia un país libre de genocidas y con mayor libertad para seguir gritando nunca más.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.220/10 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de decreto. Citación a peticionante para tomar vista de actuaciones.**

**Sr. Secretario.-** Secretaría informa que se retiró del recinto la concejal Cristina Rodríguez.

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.572/10 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de decreto. Citación a peticionante para tomar vista de actuaciones.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobado el decreto.

**Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social y Empleo e Integración Regional, de Legislación General y de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación.**

**Expediente N° 65.547/08 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.**

**Expediente N° 67.157/09 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Autorización de uso de suelo para depósito de repuestos para el automotor.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.085/09 HCD (Dict. N° 39). 1: Proyecto de ordenanza – Registración de plano de obra. 2: Proyecto de ordenanza – Autorización de uso de suelo para rubro fabricación de bulones, tuercas y tornillos.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 39-1.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

A continuación, se va a votar en general el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 39-2.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.346/09 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.086/09 HCD (Dict. N° 41). 1: Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 2: Proyecto de ordenanza – Autorización para uso de suelo para rubro fabricación de bulones, tuercas y tornillos.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 41-1.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Seguidamente, se va a votar en general el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 41-2.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.  
Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.984/09 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza.  
Registración de plano de obra.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.935/09 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza.  
Registración de plano de obra.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 64.310/07 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza.  
Registración de plano de obra.**

**Sr. Secretario.**- Secretaría informa que se ha reincorporado a este recinto la concejal Cristina Rodríguez.

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.310/09 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza.  
Registración de plano de obra.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.324/08 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.809/09 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 67.571/09 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 65.273/08 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 67.587/09 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 67.600/09 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 68.087/09 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 68.701/10 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 68.709/10 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.275/10 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.800/10 HCD (Dict. N° 56). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.165/11 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.208/11 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de resolución.  
Convocatoria a audiencia pública.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 64.968/07 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente (Cobrerros).**- Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.412/10 HCD (Dict. N° 60). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente (Cobrerros).**- Queda aprobado el decreto.

**Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.**

**Expediente N° 66.181/08 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de ordenanza. Tenencia precaria gratuita de un inmueble a la Parroquia Nuestra Señora de Loreto.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.**

**Expediente N° 70.269/11 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de ordenanza. Modificación de anexos I, III y V del artículo 5° de la ordenanza 13214/11.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.284/11 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de ordenanza.  
Declaración de legítimo abono de servicios de telefonía.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Tiene la palabra la concejal Florencia de Luca.

**Sra. De Luca.**- Señora presidenta: es para mocionar un cambio en este dictamen a fin de que en lugar de un proyecto de ordenanza pase a ser un proyecto de resolución, cuyo artículo 1° diría así: "Gírese al Departamento Ejecutivo el expediente número 70.285/2011 HCD 4079-13.259/2011-O- DE II Cuerpos, a los efectos que estime corresponder. Cumplido, vuelva a este Honorable Cuerpo.". El artículo 2° sería de forma.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Está a consideración de este Cuerpo la modificación propuesta por la concejal De Luca y apoyada por el concejal Román.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobada por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar el proyecto de resolución, con la modificación aprobada.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.322/11 HCD (Dict. N° 64). Proyecto de ordenanza.  
Declaración de legítimo abono.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda sancionada la ordenanza.

**Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.**

**Expediente N° 70.256/11 HCD (Dict. N° 65). Proyecto de ordenanza.  
Aprobación de listado de preadjudicatarios de viviendas.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidenta (Soest).**- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.408/10 HCD (Dict. N° 66). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Salud y Políticas Ambientales.**

**Expediente N° 70.255/11 HCD (Dict. N° 67). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General.**

**Expediente N° 70.011/11 HCD (Dict. N° 68). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).**- Queda aprobada la resolución.

**Comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General.**

**Expediente N° 70.261/11 HCD (Dict. N° 69). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.**

**Sra. Presidenta (Soest).**- En consideración.  
Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Soest).-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.259/11 HCD (Dict. N° 70). Proyecto de ordenanza.  
Convalidación de protocolo complementario.**

**Sra. Presidenta (Soest).-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Mónica Ochoa Magallanes.

**Sra. Ochoa Magallanes.-** Señora presidenta: en mi intervención voy a hacer mención a los dictámenes número 70 y 71 por tratarse ambos de un mismo tema.

Desde nuestro espacio Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad queremos celebrar la convalidación del protocolo complementario suscripto entre la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR – y nuestro municipio, destinado a la ejecución del proyecto programa de recolección diferenciada y centro de acondicionamiento de materiales reciclables.

ACUMAR y nuestro municipio acuerdan trabajar en forma conjunta a los efectos de controlar y minimizar el riesgo ambiental, conviniendo para ello fortalecer las áreas de gobierno con incidencia en materia ambiental. A través de este acuerdo las partes se comprometen a lo siguiente: primero, ACUMAR se compromete a financiar la ejecución del proyecto enviando la suma de 584.246,45 pesos que deberán ser utilizados para el equipamiento del centro de acondicionamiento de materiales reciclables y recolección diferenciada. Por su parte, el municipio tiene a su cargo la implementación de los actos administrativos necesarios para ejecutar las acciones descritas en el proyecto. Nuestro municipio se compromete a presentar ante ACUMAR la rendición de cuentas que incluye un informe narrativo y financiero dentro de los seis meses del efectivo desembolso, una vez ejecutado el proyecto.

Una vez más, señora presidenta, queda plasmado a través del accionar de nuestro Estado municipal la importancia de la salud de los moronenses ocupando un lugar privilegiado en la aplicación de las políticas públicas ambientales, como así también – haciendo referencia al dictamen número 71 – queremos acompañar desde nuestro espacio la convalidación del convenio plan maestro de gestión integral de residuos sólidos urbanos de la cuenca Matanza-Riachuelo, suscrita entre el Estado nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el CEAMSE, catorce municipios – entre ellos, Morón – y la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo - ACUMAR.

Con la implementación del presente convenio las partes entienden que dan solución a la problemática de los residuos sólidos urbanos de todos los habitantes de la cuenca Matanza-Riachuelo. Estas acciones propiciadas por este acuerdo se ajustan al cumplimiento de lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El presente convenio se suscribe con el objetivo de lograr controlar el 100 por ciento de los residuos generados en el ámbito de la cuenca Matanza-Riachuelo y gestionarlos adecuadamente para poder mejorar la salud de la cuenca.

Señora presidenta, por todo lo expuesto en ambos dictámenes, adelanto el voto positivo de nuestro bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad solicitando a mis pares que nos acompañen en la aprobación de la convalidación del convenio marco y la convalidación del protocolo complementario suscripto con ACUMAR.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.263/11 HCD (Dict. N° 71). Proyecto de ordenanza.  
Convalidación de convenio marco.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 44.156/99 y otros HCD (Dict. N° 72). Proyecto de decreto.  
Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Sra. Presidenta.-** En consideración el anexo I del dictamen 61.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el anexo I.

En consideración el anexo II del dictamen 61.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el anexo II.

**Acuerdo legislativo.**

**Sra. Presidenta.-** Tiene la palabra la concejal De Luca.

**Sra. De Luca.-** Señora presidenta: es para solicitar el acuerdo legislativo para el tratamiento de los expedientes que paso a detallar: expediente N° 69.972/11 HCD, caratulado como condonación de pago deuda TSG partidas 1.638, 27.227, 6.567, 9.884, 32.569 y 70.782 Sociedad Israelita del Oeste, se trata de seis proyectos de ordenanza; expediente N° 70.429/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.430/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.431/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.432/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.433/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.434/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.435/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.436/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; expediente N° 70.437/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto; y expediente N° 70.438/11 HCD, caratulado como prorroga licencia cargo concejal, se trata de un proyecto de decreto.

**Sra. Presidenta.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Expediente N° 69.972/11 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración el dictamen 1.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 2.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 4º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 5º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 3.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 4º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 5º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 4.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 4º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 5º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 5.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 4º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 5º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 6.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 4º inclusive.

**Sra. Presidenta.-** El artículo 5º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

#### **Expediente Nº 70.429/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

#### **Expediente Nº 70.430/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

#### **Expediente Nº 70.431/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.432/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.433/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.434/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.435/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.436/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.437/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.438/11 HCD. Proyecto de decreto. Prorroga de licencia cargo concejal.**

**Sra. Presidenta.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta.-** Queda aprobado el decreto.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 y 50, damos finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

-Son las 19 y 50.